



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de declaración **49403 – CD – UCR - Evolución** del señor diputado Cándido, por el cual esta Cámara declara su beneplácito por la sanción de la Ley Nacional N° 27.680 de prevención y Control de la Resistencia a los Antimicrobianos; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su beneplácito por la sanción de la Ley Nacional 27680 - Ley de Prevención y Control de la Resistencia a los Antimicrobianos.

Sala de la Comisión en Zoom, 09 de agosto de 2023.

**Firmantes: CIANCIO – OLIVERA – HYNES – CORGNIALI – BALAGUÉ
– DONNET.**